

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO: BRECHAS DE GÉNERO EN INGRESOS DEL TRABAJO 2015-2025

**SEREMI de Desarrollo Social y Familia Metropolitana
Área de Estudios e Inversiones**

Documento elaborado por:

**Santiago Gajardo Polanco
Área de Estudios e Inversiones
Seremi de Desarrollo Social y Familia R.M.**

Índice

Índice	2
Introducción	3
1. Brecha en ingresos del trabajo de la población ocupada	4
2. Brecha en ingresos por hora de ocupación asalariada	7
3. Brecha de género en ingresos por grupo ocupacional	9
4. Conclusiones	11

Introducción

El presente documento tiene como propósito mostrar la evolución de la brecha de género en ingresos del trabajo correspondiente a los hombres y mujeres ocupados(as) de la Región Metropolitana de Santiago (RMS) con base en los resultados de la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) aplicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) durante el período 2015-2025.

La ESI se recolecta cada año en el trimestre móvil octubre, noviembre y diciembre, con el objetivo de caracterizar los ingresos laborales de las personas que son clasificadas como ocupadas en la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), así como los ingresos provenientes de otras ocupaciones, distintas de la principal. Al ser un módulo complementario de la ENE, comparte sus mismos dominios de estudio o niveles de estimación, en los que el diseño muestral de la ENE garantiza estimaciones representativas a nivel nacional, nacional urbano, nacional rural, regional, en el área urbana de las dieciséis regiones y en el área rural de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos, Metropolitana, Los Ríos y Ñuble.

El documento ha sido estructurado en cuatro secciones. En la primera de ellas se presenta la trayectoria seguida por los ingresos medios de los hombres y mujeres ocupados(as) de la RMS durante el período 2015-2025, lo cual permite estimar la serie para la brecha de género en ingresos. Además, se calcula la brecha de género para los ingresos correspondientes a distintos niveles de educación (técnica, universitaria y de posgrado).

La segunda sección replica el ejercicio desarrollado en la primera sección, pero esta vez focalizándose en los ingresos por hora de la población asalariada.

En la tercera sección se examina la brecha de género en los ingresos de los tres grupos ocupaciones que -de acuerdo con la ESI- tienen los ingresos medios más altos.

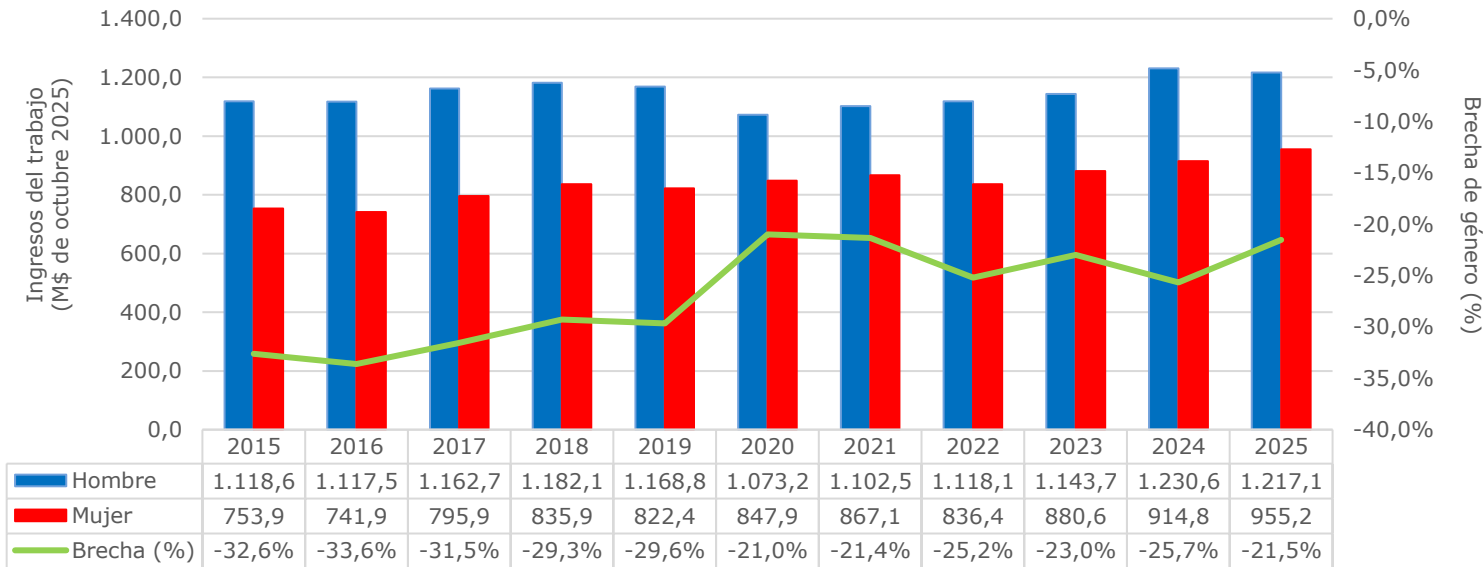
La cuarta -y última- sección presenta a modo de resumen las principales conclusiones que es posible extraer con base en el análisis desarrollado en las secciones precedentes.

1. Brecha en ingresos del trabajo de la población ocupada

De acuerdo con los datos que es posible obtener de la ESI, la brecha de género en los ingresos del trabajo entre los hombres y mujeres ocupados(as) de la RMS habría disminuido desde -32,6% en 2015 hasta -21,5% durante 2025 (Gráfico 1).

Esta brecha alcanzó su punto más alto en 2016, cuando los ingresos medio obtenidos por las mujeres ocupadas se ubicaron 33,6% por debajo de los percibidos por los hombres¹. Por el contrario, en 2020 la brecha llegó a su punto más bajo, cuando los ingresos de las ocupadas alcanzaron un promedio 21,0% inferior al que correspondió a los hombres.

Gráfico 1
Región Metropolitana de Santiago
Ingreso medio mensual de la ocupación principal por sexo y brecha de género en ingresos, 2015-2025*



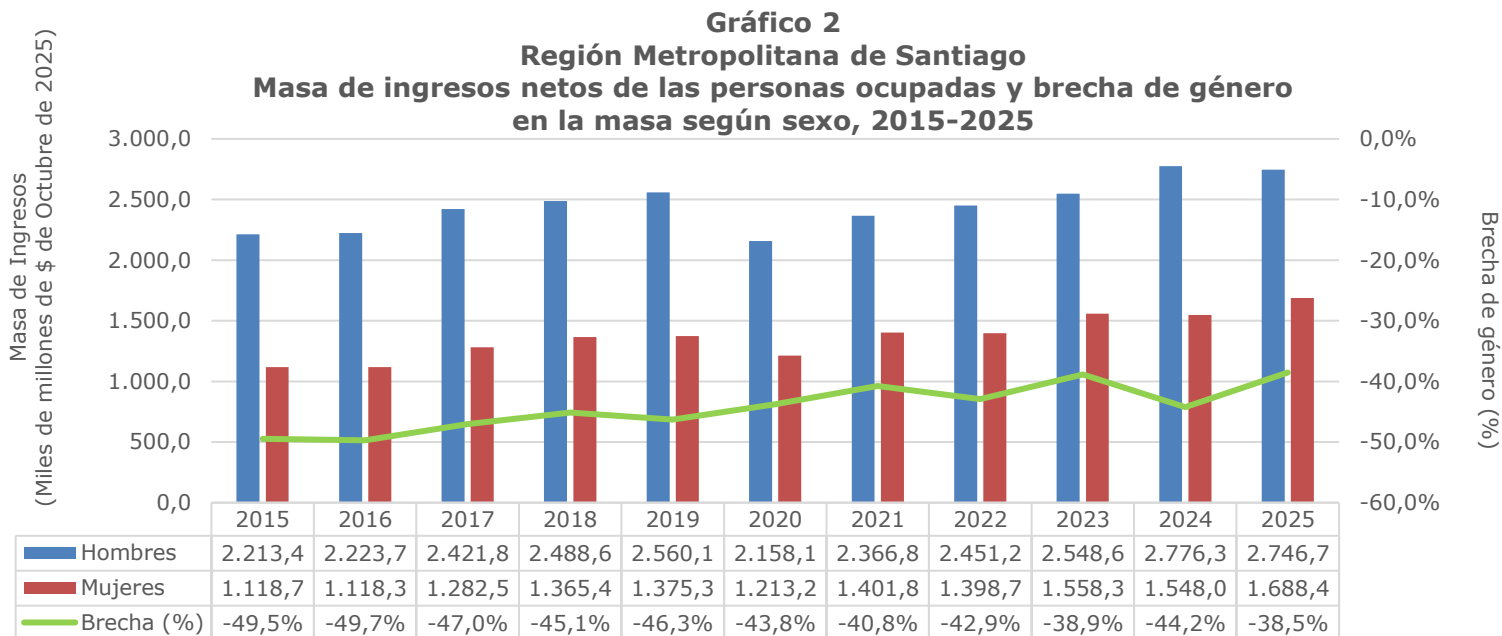
Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

*: porcentaje en el que los ingresos de las mujeres caen por debajo de los obtenidos por los hombres.

Si la comparación se efectúa respecto de la masa de ingresos, esto es, de la suma de los ingresos obtenidos por la cantidad total de personas ocupadas correspondiente a cada sexo, obtenemos los datos que se despliegan en el Gráfico 2 de la página siguiente.

Según esta información, la brecha de género para la masa de ingresos de la ocupación principal correspondiente a los ocupados y ocupadas de la RMS disminuyó desde -49,5% en 2015 hasta -38,5% en 2025. El punto más alto de esta brecha fue alcanzado el año 2016, cuando bordeó el -50%; es decir, la masa total de ingresos laborales obtenidos por las mujeres ocupadas de la RMS equivalía a casi la mitad de la masa de ingresos laborales correspondiente a los hombres.

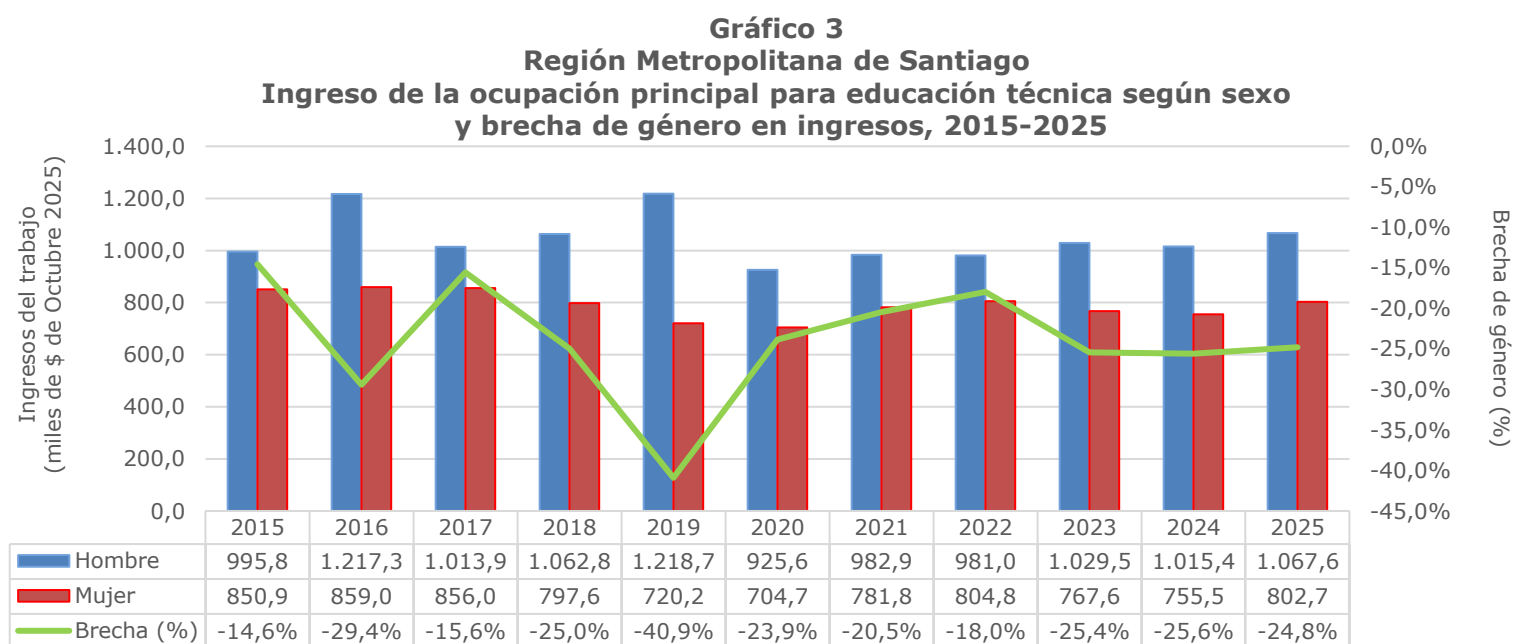
¹ La brecha de género en ingresos se define en términos negativos respecto del porcentaje en que los ingresos de las mujeres están por debajo de los obtenidos por los hombres. Por esto, mientras más "arriba" esté la curva correspondiente a la función de la brecha (es decir, más cercana a 0%) menor será la brecha y mientras más "abajo" esté dicha curva (es decir, más lejos del 0%), la brecha será mayor.



Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

*: porcentaje en el que los ingresos de las mujeres caen por debajo de los obtenidos por los hombres.

Con respecto a la brecha de género en ingresos para aquellos ocupados y ocupadas que cuentan con educación técnica, los datos de la ESI para la RMS indican que ésta habría aumentado desde -14,6% en 2015 hasta -24,8% durante 2025 (Gráfico 3). Además, en este caso la brecha de ingresos ha presentado significativas variaciones durante el período de análisis; en 2019 alcanzó su punto más alto cuando los ingresos de las mujeres se ubicaron 40,9% por debajo de los percibidos por los hombres; cuatro años antes, en 2015 la brecha tuvo su punto más bajo cuando -como ya se indicó- los ingresos de las mujeres fueron 14,6% más bajos que los obtenidos por los hombres.

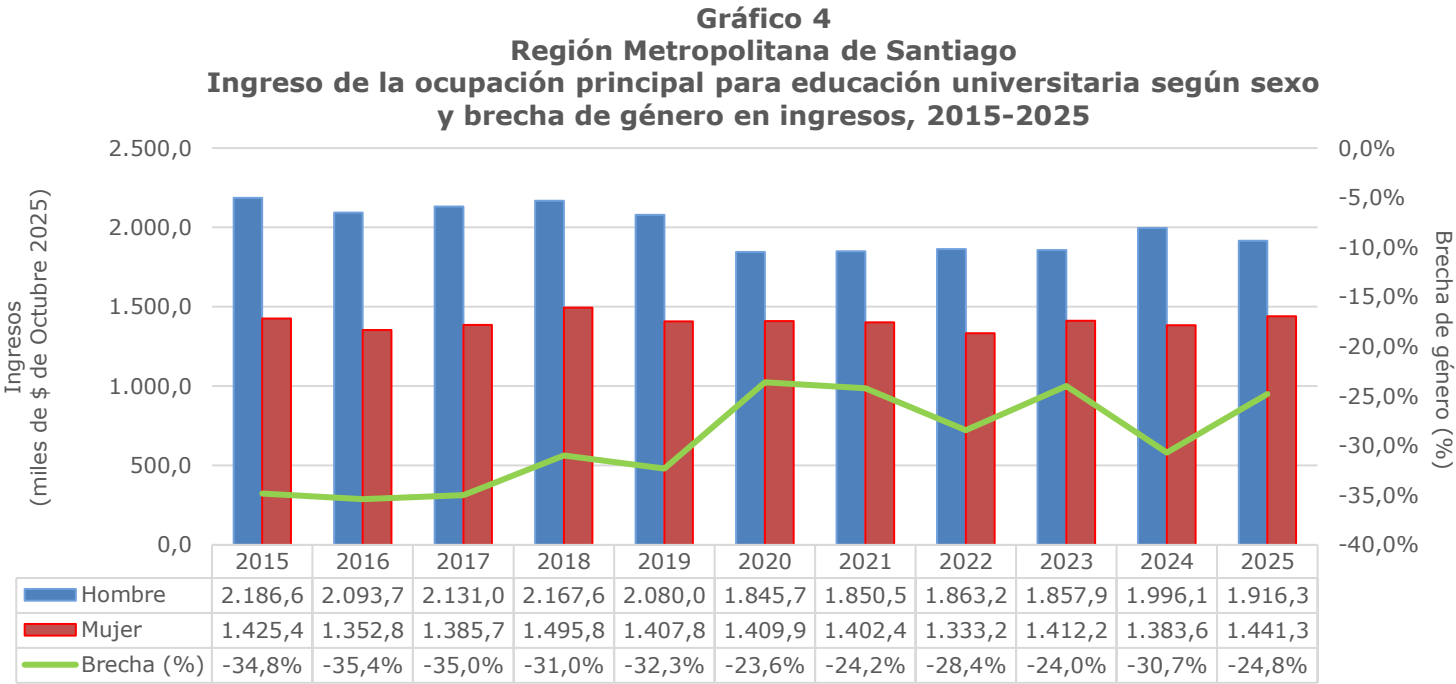


Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

*: porcentaje en el que los ingresos de las mujeres caen por debajo de los obtenidos por los hombres.

Pese a las variaciones interanuales, la brecha de género en ingresos para los ocupados con educación universitaria descendió 10 puntos porcentuales (p.p.) al cabo de los últimos diez años (Gráfico 4). En efecto, si en 2015 el ingreso medio de las mujeres ocupadas con educación universitaria era 34,8% inferior al percibido por los hombres con ese nivel de educación, en 2025 la brecha de género se redujo a -24,8%.

Este descenso no fue uniforme, sino que se produjo a partir de la abrupta caída de la brecha en 2020 y luego de una significativa recuperación en 2024 hasta llegar al dato ya señalado para 2025.

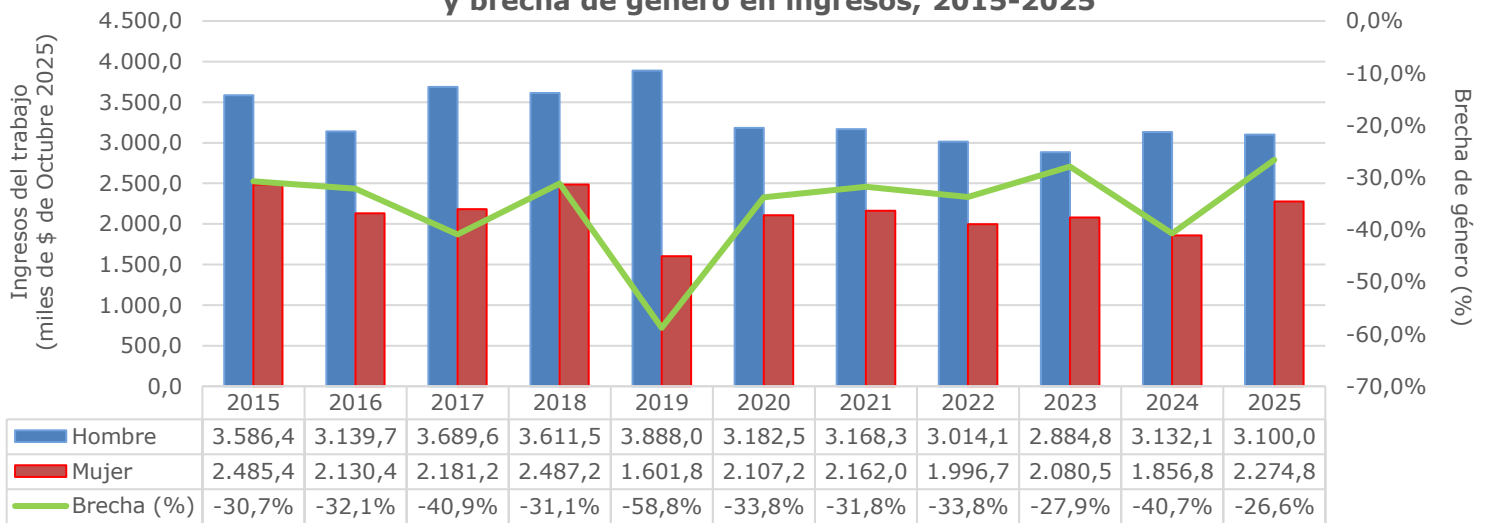


Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.
*: porcentaje en el que los ingresos de las mujeres caen por debajo de los obtenidos por los hombres.

En el caso de aquellos ocupados y ocupadas que cuentan con educación de posgrado, es posible advertir también un descenso neto de la brecha de género en ingresos al cabo del período de análisis (Gráfico 5). Desde una brecha inicial de -30,7% en 2015, se llegó -luego de algunas variaciones anuales- hasta un récord de -58,8% en 2019 (es decir, ese año los ingresos medios de las mujeres con posgrado no alcanzaban a la mitad de los percibidos por los hombres con ese nivel de educación).

Posteriormente, en 2020, la brecha de ingresos cae 25 p.p. respecto al registro correspondiente al año previo, para luego iniciar una trayectoria de descenso -sólo interrumpida en 2024- y concluir la serie en 2025 con una brecha de -26,6%.

Gráfico 5
Región Metropolitana de Santiago
Ingreso de la ocupación principal para educación de posgrado según sexo y brecha de género en ingresos, 2015-2025



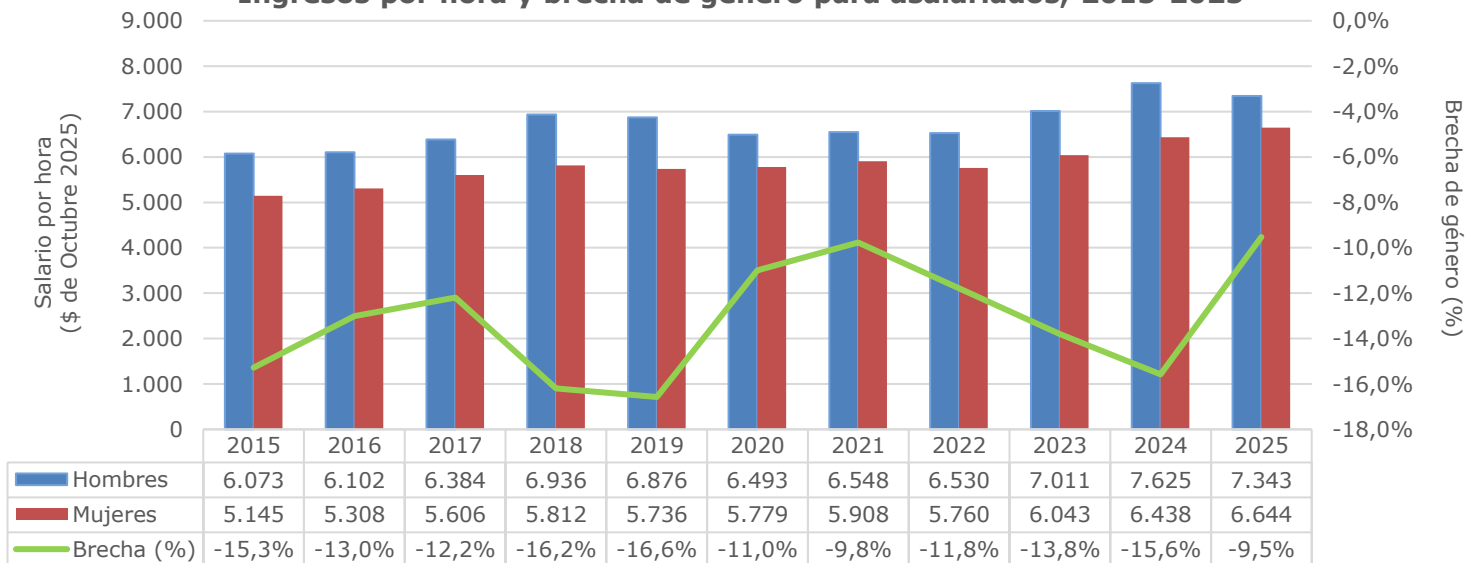
Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

*: porcentaje en el que los ingresos de las mujeres caen por debajo de los obtenidos por los hombres.

2. Brecha en ingresos por hora de ocupación asalariada

En cuanto a la brecha de ingresos por hora para la población ocupada asalariada de la RMS, los datos de la ESI revelan que esta brecha disminuyó en 5,8 p.p. en los últimos diez años al pasar desde -15,3% en 2015 a -9,5% durante 2025 (Gráfico 6).

Gráfico 6
Región Metropolitana de Santiago
Ingresos por hora y brecha de género para asalariados, 2015-2025*



Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

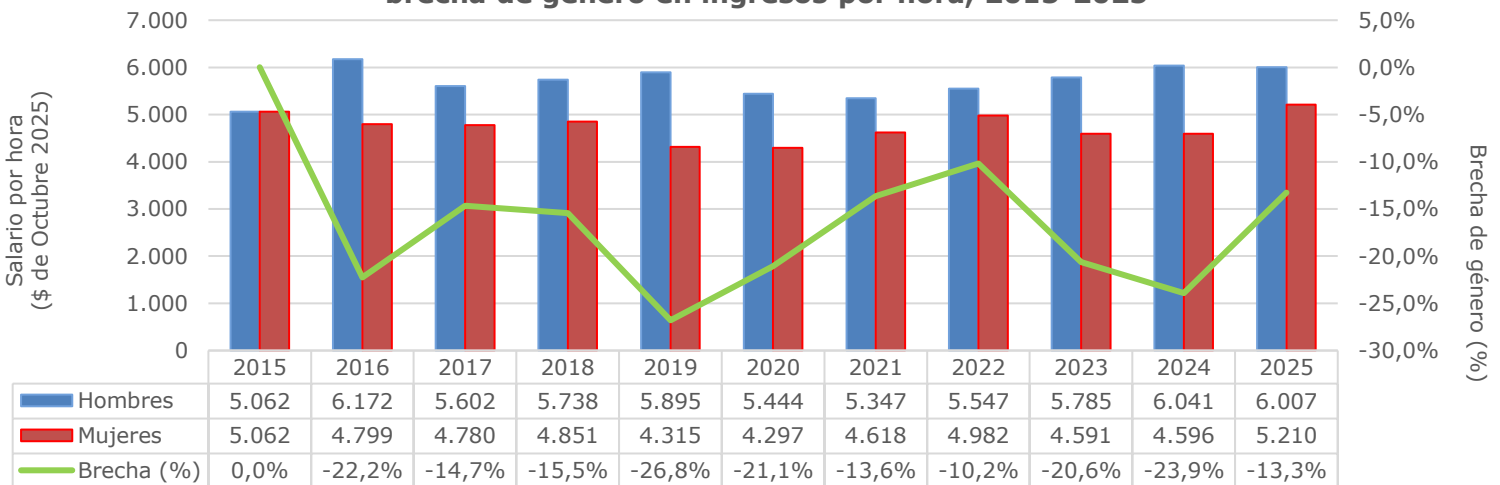
*: porcentaje en el que los ingresos de las mujeres caen por debajo de los obtenidos por los hombres.

Con respecto a los asalariados y asalariadas con nivel de educación técnica, es posible observar una amplia variabilidad anual en la brecha de género para los ingresos por hora (Gráfico 7). Con todo, la brecha creció en más de 13 p.p. al cabo del período de análisis al pasar desde un valor nulo en 2015 hasta -13,3% en 2025.

Gráfico 7

Región Metropolitana de Santiago

Ingresos por hora para asalariados con educación técnica según sexo y brecha de género en ingresos por hora, 2015-2025*



Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

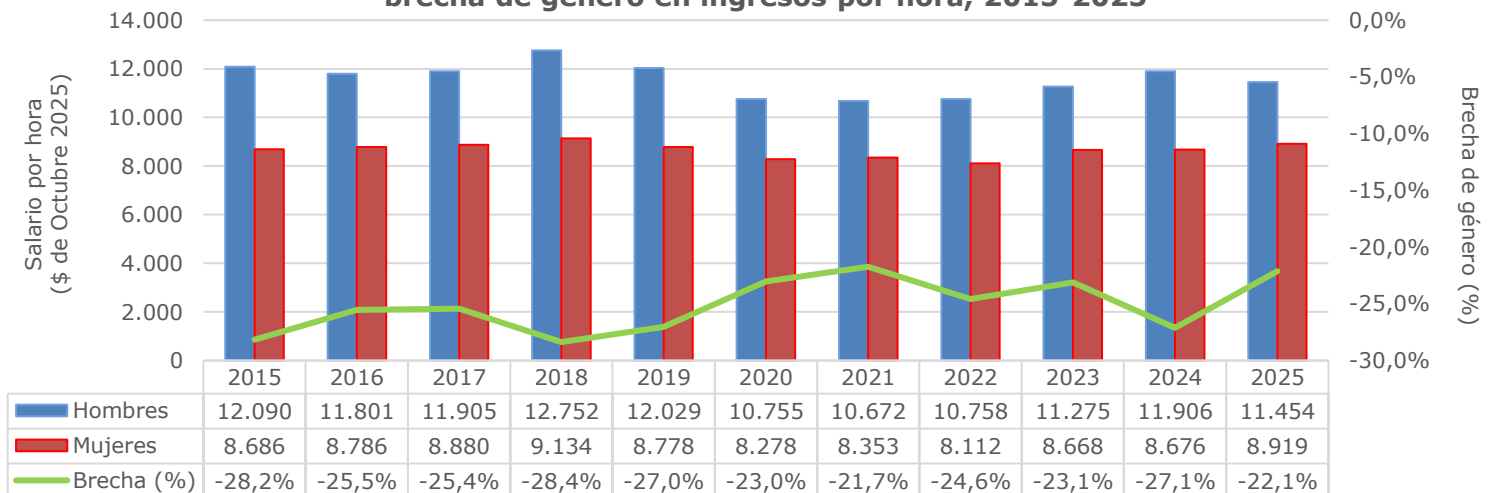
*: porcentaje en el que los ingresos de las mujeres caen por debajo de los obtenidos por los hombres.

La brecha de género en los ingresos por hora entre la población asalariada de la RMS que cuenta con educación universitaria se ha mantenido por sobre -20% durante casi todo el decenio en análisis (Gráfico 8). Sin embargo, al cabo de los últimos diez años se observa un descenso neto de esta brecha en torno a los 6 p.p.

Gráfico 8

Región Metropolitana de Santiago

Ingresos por hora para asalariados con educación universitaria según sexo y brecha de género en ingresos por hora, 2015-2025*

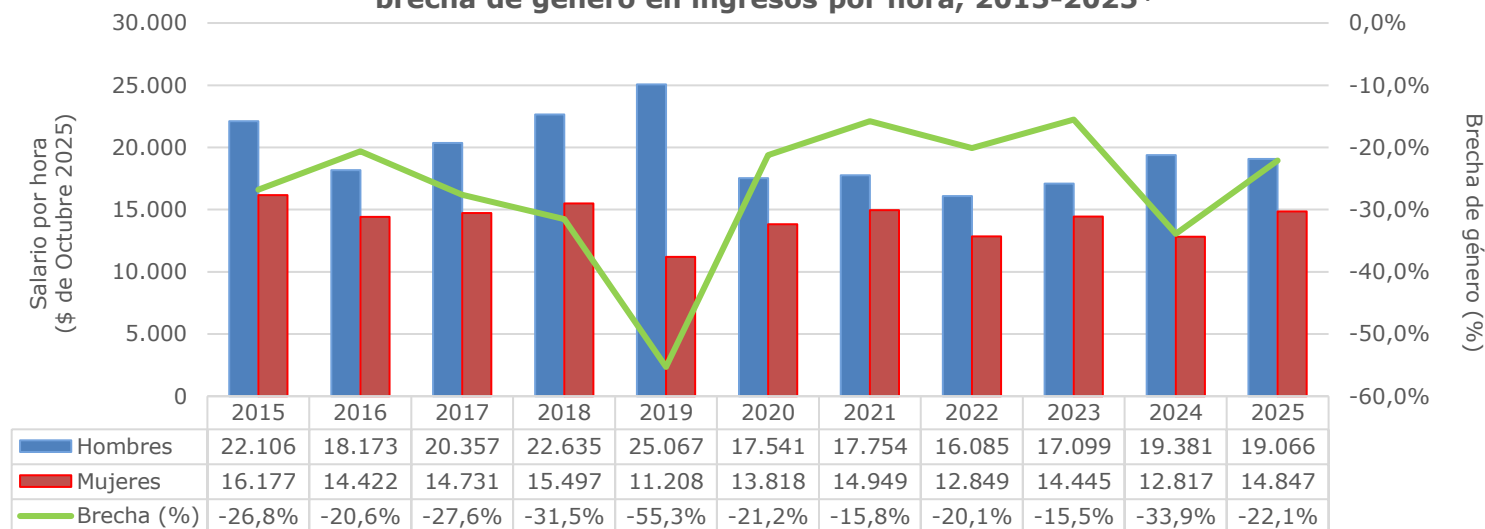


Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

*: porcentaje en el que los ingresos de las mujeres caen por debajo de los obtenidos por los hombres.

En cuanto a la brecha de género para los asalariados y asalariadas con educación de posgrado, los datos de la ESI muestran no sólo que también ésta se ha mantenido por sobre -20% durante todos los años del decenio 2015-2025, sino que incluso sobrepasó el -50% en 2019. Sin embargo, culminó el período de análisis en -22,1% (Gráfico 9); es decir, en términos netos la brecha de género en los ingresos por hora se redujo en algo menos de 5 p.p. durante los últimos diez años.

Gráfico 9
Región Metropolitana de Santiago
Ingresos por hora para asalariados con educación de posgrado según sexo y brecha de género en ingresos por hora, 2015-2025*



Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

*: porcentaje en el que los ingresos de las mujeres caen por debajo de los obtenidos por los hombres.

3. Brecha de género en ingresos por grupo ocupacional

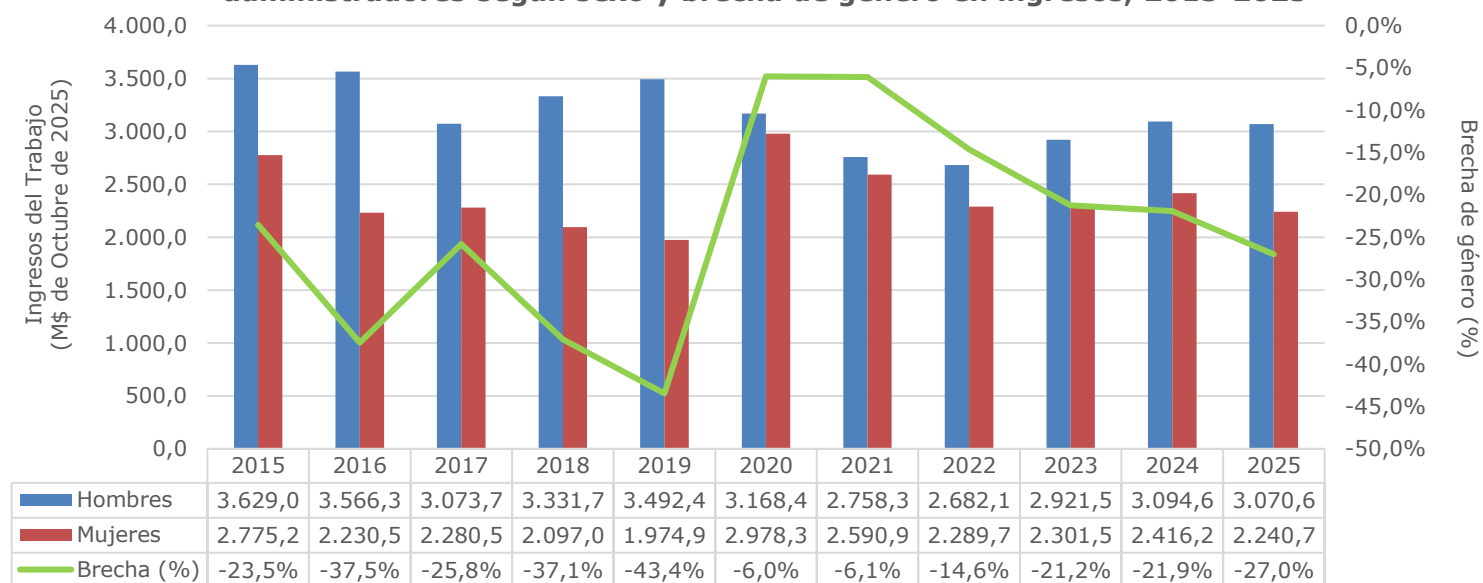
En esta sección se examinan las brechas de género en los ingresos de los tres grupos ocupacionales que, de acuerdo con la ESI, tienen los ingresos medios más elevados. Estos grupos corresponden a:

- Directores(as), gerentes(as) y administradores(as).
- Profesionales, científicos(as) e intelectuales.
- Técnicos(as) y profesionales de nivel medio.

Con respecto al primero de estos grupos (directores(as), gerentes(as) y administradores(as)), los datos que es posible obtener desde la ESI revelan que durante la primera parte del período de análisis -desde 2015 hasta 2019- la brecha de género se mantuvo en porcentajes bastante altos que incluso superaron el -40% (Gráfico 10).

Durante la segunda parte de la década (período 2020-2025), se aprecia una considerable reducción inicial de la brecha, la cual disminuyó en los años 2020 y 2021 hasta un dígito. Posteriormente, vuelve a ascender, para culminar en 2025 en un porcentaje de -27,0% (todavía 3,5 p.p. por encima de la estimación para 2015).

Gráfico 10
Región Metropolitana de Santiago
Ingreso de la ocupación principal para directores, gerentes y administradores según sexo y brecha de género en ingresos, 2015-2025

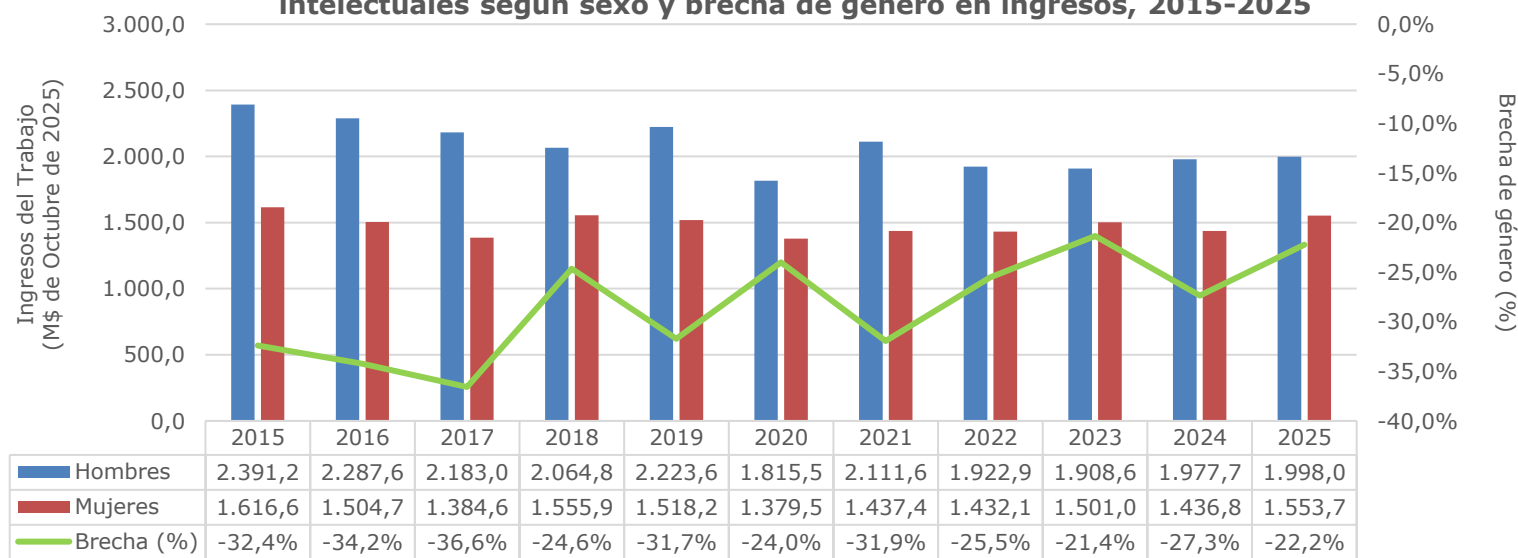


Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

*: porcentaje en el que los ingresos de las mujeres caen por debajo de los obtenidos por los hombres.

La brecha de género para los ingresos de profesionales, científicos(as) e intelectuales superó el -30% durante casi toda la primera parte del período 2015-2025 (Gráfico 11). Luego, tiende a moderarse hacia porcentajes más bajos para culminar la década en -22,2% (10,2 p.p. menos que en 2015).

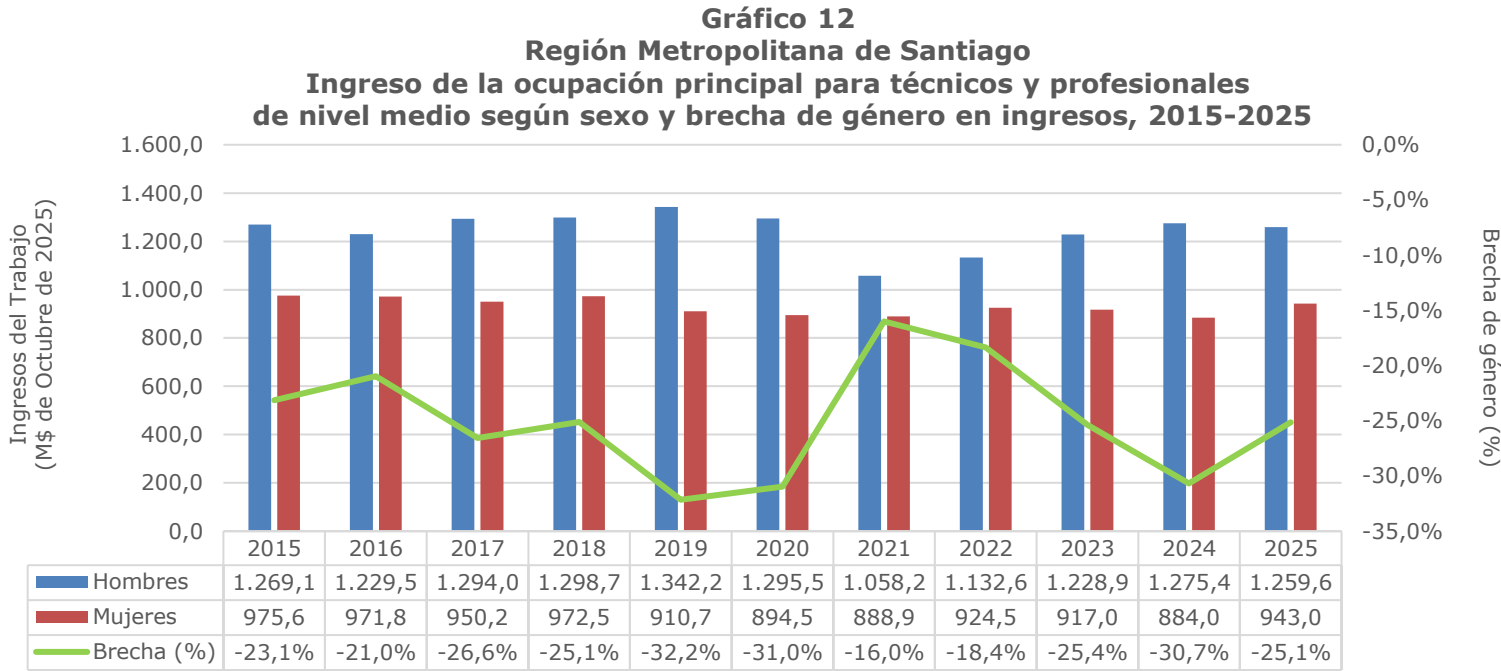
Gráfico 11
Región Metropolitana de Santiago
Ingreso de la ocupación principal para profesionales, científicos e intelectuales según sexo y brecha de género en ingresos, 2015-2025



Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

*: porcentaje en el que los ingresos de las mujeres caen por debajo de los obtenidos por los hombres.

La brecha de género en ingresos para el grupo ocupacional de técnicos(as) y profesionales de nivel medio se expandió significativamente entre los años 2015 y 2020 (Gráfico 12). Con posterioridad, durante 2021 y 2022, se redujo hasta porcentajes inferiores a -20%; finalmente, en los años 2023 y 2024, vuelve a ascender, para terminar en 2025 en un porcentaje de -25,1% (2,0 p.p. más que en 2015).



Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE.

*: porcentaje en el que los ingresos de las mujeres caen por debajo de los obtenidos por los hombres.

4. Conclusiones

La brecha de género en los ingresos medios de la ocupación principal correspondiente a los hombres y mujeres ocupados(as) de la RMS disminuyó en 9,6 p.p. entre los años 2015 y 2025, alcanzando en este último año un porcentaje de -21,5%. Asimismo, si se considera la masa total de ingresos del trabajo la caída alcanza a 11,0 p.p. si bien es cierto, en este caso la brecha todavía se mantiene cercana al -40% al cabo de los diez últimos años.

Al comparar las brechas correspondientes a los años 2015 y 2025 se observa que pese a las variaciones experimentadas durante el período la brecha se incrementa en el nivel de educación técnica, se reduce en el nivel de educación universitaria, mientras que cae levemente en el nivel de posgrado.

Con respecto a la brecha de género en los ingresos por hora correspondiente a la población asalariada, ésta se mantuvo por sobre -10% durante casi todo el período de análisis, pero culminando en 2025 en un porcentaje 5,3 p.p. menor al de diez años antes.

Al examinar la evolución en las brechas de ingresos por hora según nivel de educación se advierten -pese a las oscilaciones anuales- reducciones netas significativas en las brechas correspondientes a los niveles de educación universitaria (6,1 p.p.) y de

posgrado (4,7 p.p.). Por el contrario, en el nivel de educación técnica hubo un incremento de 13,3 p.p.

Además, se examinó la trayectoria en las brechas de género para los ingresos correspondientes a los tres grupos ocupacionales que tradicionalmente han tenido los ingresos más altos. En el primero de estos grupos -directores(as), gerentes(as) y administradores(as)- el incremento neto de la brecha de género alcanzó a 3,5 p.p. como resultado de la comparación de las estimaciones correspondientes a los años 2015 y 2025. En el segundo grupo, profesionales, científicos(as) e intelectuales, la caída neta en la brecha fue significativa (10,2 p.p.), mientras que en el tercer grupo – técnicos(as) y profesionales de nivel medio- se registró una pequeña alza neta que se estimó en 2,0 p.p.